

### Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Máster Universitario en Biotecnología y Bioingeniería por la Universidad Miguel Hernández de Elche		
<i>Universidad:</i>	Universidad Miguel Hernández de Elche		
<i>Centro:</i>	Instituto de Bioingeniería / Instituto de Biología Molecular y Celular		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Ciencias		
<i>Créditos:</i>	60	<i>Nº plazas:</i>	30
<i>Número de RUCT:</i>	4314745	<i>Fecha verificación:</i>	2014

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se supera excelentemente
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En el apartado de evaluación de las guías docentes de distintas asignaturas sería recomendable dar un peso cuantitativo (%) a cada uno de los aspectos que contribuyen a la nota final. En muchas de estas guías falta una descripción adecuada de los contenidos prácticos.

Diversos colectivos, alumnos, egresados y profesores, se han manifestado a favor de una posible asignatura de prácticas externas en empresas relacionadas con el máster, o incluso alguna acción de movilidad de corta estancia.

Se considera una buena práctica que la jornada de bienvenida se lleve a cabo junto con los alumnos que terminan el máster, convirtiéndose en una jornada de convivencia donde los antiguos y nuevos alumnos intercambian sus impresiones y sus experiencias personales.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En la versión en valenciano, la descripción está en castellano. Falta la descripción detallada de los contenidos expuestos en las unidades didácticas.

Se siguen manteniendo dos páginas webs para el título, la oficial del máster y la específica. Se recomienda unificar ambas en una sólo página para evitar duplicidades y/o falta de información en alguna de las mismas.

Se considera una buena práctica muy recomendable el enlace titulado "el máster en 2 minutos" en la que se da una visión sucinta del título, pero que contiene esencialmente toda la información más relevante.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se precisa establecer acciones de mejora para sistematizar, de manera fiable y precisa los procedimientos vinculados a la recogida de información de otros agentes como son la valoración de las prácticas (estudiantes y tutores), los programas de movilidad (estudiantes y tutores), los egresados y los empleadores, evidenciando para este último caso cómo los responsables de la titulación han establecido una encuesta propia para poder obtener información sobre un pequeña muestra de empleadores.

Cabe destacar la implicación en la alimentación del sistema así como en el proceso estructurado para la mejora continua de la titulación.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se supera excelentemente

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

En base al número de sexenios, publicaciones científicas y participación en proyectos de investigación subvencionados, se evidencia la calidad científica del profesorado implicado en la docencia de este título. Además una parte importante del mismo participa en cursos de formación y otro tipo de actividades relacionadas.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del título son más que suficientes. En cuanto al PAS no se ha podido determinar de forma precisa cuánto personal está involucrado y cuál es su función concreta.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Cabe destacar una asignatura en la que llama la atención el contraste entre el acta de calificación, en la cual todos los alumnos tienen un 10, con la muy laxa descripción del sistema de evaluación, en el que no queda definido ni el tipo de pruebas ni el peso de cada una. Además resalta el hecho de que esta asignatura sea la que más alumnos matriculados tenga entre las optativas.

En la encuesta a estudiantes no se evidencian ítems que permitan valorar la percepción de estudiantes respecto de los sistemas de evaluación. Como se ha comentado anteriormente, la descripción de la evaluación en alguna de las guías docentes no muestra una definición ni cuantificación de las pruebas a realizar, como es el caso de la asignatura de Ingeniería Biomédica.

No se encuentra la normativa relativa al formato que deben tener los TFMs. Por otra parte, no funcionan los enlaces web a la normativa genérica y específica de los TFMs.

No hay evidencias que muestren la recogida de información de los agentes relacionados con el Título y la actualización de las competencias de los estudiantes. El perfil de egreso de los estudiantes debe definirse de manera adecuada.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

Los alumnos matriculados en el curso 2017-2018 han bajado a 20, sobre un máximo de 30 que prevé el título y que hubo en el curso anterior. Tanto el equipo directivo como los profesores del máster manifestaron no tener una explicación para esta disminución, pudiendo tratarse de una situación coyuntural. Puesto que está incluido en el plan de mejora de este curso, se recomienda seguir trabajando en este sentido.

El número de alumnos ha mostrado una disminución en este último curso. La muestra para las encuestas de calidad no es significativa y los datos de inserción laboral no se pueden considerar fiables.